

SELLO QVARTO, VEINTE  
TRES AVEDES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO.

de la Ciudad, para que le Sordene, si se hade con-  
tinuar esta obra, o hade quedar en el estado en que se alla  
haviendolo oydo, teniendo presente lo Resentisimo que es  
a finalizarla, por haver de transitar los dos Reserimentos  
de Cavalleria, y dudarse quando saldria el quartel el  
Esquadron que le ocupa. Acordó que dho. Sin perdida  
de tiempo la mande concluir, y que se execute en lo Lu-  
gar comun, incluíendo el Mayor domo el gasto que tu-  
viere en la Relacion de lo que se ha de hacer en esta obra.

Del ay. de la Plaza.

La Ciudad en Vista del Memorial de D. Pedro Jafar  
de, Mayor domo, manifestando que el toldo que servia  
en la Plaza de S. Catalina el dia del Corpus, ha  
demas de su indigencia se halla sin uso, y podiéndose y que  
haviendo regulado el corte que tendria el haber uno  
de bramante de quatro telas que su latitud tendria sin  
quenta varas, imponente setecientos y cinquenta  
y un acondicionado podria servir muchos años, y  
remendar con el otro el de la plaza de la Cruz  
necesaria, por allarse inmediato el dia de dha. festividad.  
Acordó se execute en intervencion de los Cau. Co-  
misionarios de Corpus incluíendo este gasto en la Relacion  
de lo que se han librado para esta funuon.

Libram. al Sr. D. Juan de Mellaneda.

La Ciudad en Vista de lo manifestado por el Sr.  
D. Juan de Mellaneda Regidor de haver hecho  
Liquidacion de lo que se debe de gastos causados en  
las obras, y reparos, de Balcondillo, para darle sali-  
da alas aguas llubias, cuyo desubierro se compone  
de cinco mill ciento veinte y siete. Acordó